

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

3546 Corrección de errores y nuevo plazo para presentación de instancias relativo a las bases para la selección de un Técnico de Medio Ambiente, interino, en el Ayuntamiento de Mazarrón.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mazarrón, en sesión celebrada el día 7 de mayo del actual adoptó el siguiente acuerdo,

Primero.- Rectificar la base Tercera apartado e), de la convocatoria y bases para la provisión de forma interina de una plaza de Técnico de Medio Ambiente publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 05/04/2021, como sigue,

Donde dice:

“Estar en posesión del título de licenciado o grado en ciencias ambientales, biología o título equivalente. En caso de título de una nacionalidad distinta de la española deberá poseer la acreditación de la homologación con la titulación requerida”.

Debe decir:

“Estar en posesión del título de licenciado o grado en Ciencias Ambientales, Biología, Ingeniería Forestal, Ingeniería de Montes, Ingeniería del Medio Natural o del Grado correspondiente o título que habilite para el ejercicio de la profesión regulada, según lo previsto en el Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleo Público. En caso de título de una nacionalidad distinta de la española deberá poseer la acreditación de la homologación con la titulación requerida”.

Segundo.- Ampliar el plazo de presentación de instancias en diez días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia”.

Para conocimiento y efectos.

Mazarrón, 11 de mayo de 2021.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.